



Código: FO-CLC-036; Versión: 1

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17842

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señora
YENNY JUDITH MORENO TELLEZ
yennyjumo28@hotmail.com

Ref. Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN
Asunto: Solicitud de comparecencia para diligencia de notificación personal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 # 25B- 44, piso 4 de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del envío de esta comunicación, con el fin de surtir diligencia de notificación personal del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de cargos, proferido el día 22 de agosto de 2022, correspondiente a la Investigación Administrativa número 007 – 2024.

Si vencido el término señalado anteriormente no comparece, se le notificará mediante aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/Contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales



Angela María López Ferreira
Para: Liliana Castillo Cuero



Vie 23/08/2024 16:28



Cordial saludo Dra. Liliana,

Dando cumplimiento a las obligaciones vertidas en el contrato 295 de 2024, a continuación se adjunta:.

Nueve (9) oficios: notificación personal del **AUTO DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO Y FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS**, investigación administrativa No. 007 - 2024, exp1830/2022 PGEN, con radicados de salida **2-2024-17842** al **2-2024-17850**.

Anexo: archivo 9 folios.

Se suscribe,

Angela María López Ferreira
Contratista
Grupo Interno de Responsabilidad Administrativa
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad

...

Responder Reenviar



Angela María López Ferreira
Para: Liliana Castillo Cuero



Vie 23/08/2024 15:59



Cordial saludo Dra. Liliana,

Atendiendo a las observaciones y la socialización efectuada el pasado 12 de agosto, derivada de la primera revisión efectuada por parte de la suscrita, de conformidad con el correo que antecede, a continuación se adjunta:

Proyecto mediante el cual se reestructura el Auto de Apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de pliego de cargos, mediante adición y complementación de ciertos apartes a lo



Código: FO-CLC-036; Versión: 1

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17842

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señora
YENNY JUDITH MORENO TELLEZ
yennyjumo28@hotmail.com

Ref. Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN
Asunto: Solicitud de comparecencia para diligencia de notificación personal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 # 25B- 44, piso 4 de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del envío de esta comunicación, con el fin de surtir diligencia de notificación personal del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de cargos, proferido el día 22 de agosto de 2022, correspondiente a la Investigación Administrativa número 007 – 2024.

Si vencido el término señalado anteriormente no comparece, se le notificará mediante aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/Contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectos revisados

Cordial saludo Dra. Angela:

Remito proyectos con cometarios y ajustes en la modalidad de control de cambios; debo precisar que remito el pliego de COMFACA, no obstante, de acuerdo con la revisión y lo conversado no es precedente dicho pliego.

De estos proyectos es URGENTE impulsar el pliego de CAFABA del expediente 1830/2022/PGEN, en razón a los términos de caducidad.

Atentamente,

Liliana Castillo Cuero
Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las medidas Especiales
lcastilloc@ssf.gov.co
Tél: 3487800 Ext: 7935
Cra. 69 #25B 44 Piso (4). Bogotá, D.C.
www.ssf.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la *SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR*. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, en caso de hacerlo, podría tener consecuencias legales como las contenidas en la **Ley 1273/2009** y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia está estrictamente prohibida. Si recibió esta transmisión por error, notifique inmediatamente al remitente y elimínela de su sistema. Gracias. <https://www.ssf.gov.co>

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of the *SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR*. If you are not the intended recipient, we inform you that you will not be able to use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in **Law 1273/2009** and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists or retained only by the intended recipient. If the reader of this transmission is not the intended recipient, you are hereby notified that any distribution or copying hereof is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, please immediately notify the sender and delete it from your system. Thank you. <https://www.ssf.gov.co>

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17842

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señora
YENNY JUDITH MORENO TELLEZ
yennyjumo28@hotmail.com

Ref. Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN
Asunto: Solicitud de comparecencia para diligencia de notificación personal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 # 25B- 44, piso 4 de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del envío de esta comunicación, con el fin de surtir diligencia de notificación personal del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de cargos, proferido el día 22 de agosto de 2022, correspondiente a la Investigación Administrativa número 007 – 2024.

Sí vencido el término señalado anteriormente no comparece, se le notificará mediante aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada
para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/Contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17843

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señor

AIBAR ALBERTO RINCÓN IGLESIAS

Carrera 12 No. 49 A – 19 en Barrancabermeja - Santander

aibar.juridico@yahoo.com

Ref. Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN

Asunto: Solicitud de comparecencia para diligencia de notificación personal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 # 25B- 44, piso 4 de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del envío de esta comunicación, con el fin de surtir diligencia de notificación personal del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de cargos, proferido el día 22 de agosto de 2022, correspondiente a la Investigación Administrativa número 007 – 2024.

Sí vencido el término señalado anteriormente no comparece, se le notificará mediante aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, la informo que usted podrá autorizar que se surtan de manera electrónica las comunicaciones y notificaciones que en adelante se deriven de esta investigación, para lo cual, deberá en un término no superior a cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, enviar un memorial suscrito por usted al correo ssf@gov.co dirigido a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales en el cual se suministre la dirección electrónica para tal fin.

Atentamente,

LILIANA CASTILLO CUERO

**Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada
para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales**

Proyectó: Angela María López Ferreira/Contratista

Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17844

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señora
OLGA MABEL RANGEL CASTRO
mab90a@hotmail.com

Asunto: Notificación personal electrónica del Auto de Apertura de Investigación Administrativa y Formulación de Pliego de Cargos Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN.

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, previa autorización enviada por usted mediante radicado 1-2024-11508 de fecha 04 de junio de 2024 respectivamente, esta Superintendencia Delegada se permite notificarla personalmente y de manera electrónica del Auto de fecha 22 agosto de 2024, providencia por medio de la cual se dio apertura a un procedimiento sancionatorio y formulación de cargos en su contra, en el marco de la Investigación Administrativa 007-2024.

Por consiguiente, se envía copia íntegra en veintinueve (29) folios contentivos de la referida decisión; haciéndole saber, que cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al envío de la presente notificación, para la presentación de descargos, aporte y solicitud de pruebas.

Se advierte que la notificación se entenderá surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo.

El expediente para su consulta, quedará a su disposición en la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Atentamente,

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17845

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señor
LUIS ÁNGEL QUINTANA TOLOZA
luisangelquintanatoloza@gmail.com

Asunto: Notificación personal electrónica del Auto de Apertura de Investigación Administrativa y Formulación de Pliego de Cargos Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN.

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, previa autorización enviada por usted mediante radicado 1-2024-11606 de fecha 04 de junio de 2024 respectivamente, esta Superintendencia Delegada se permite notificarla personalmente y de manera electrónica del Auto de fecha 22 agosto de 2024, providencia por medio de la cual se dio apertura a un procedimiento sancionatorio y formulación de cargos en su contra, en el marco de la Investigación Administrativa 007-2024.

Por consiguiente, se envía copia íntegra en veintinueve (29) folios contentivos de la referida decisión; haciéndole saber, que cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al envío de la presente notificación, para la presentación de descargos, aporte y solicitud de pruebas.

Se advierte que la notificación se entenderá surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo.

El expediente para su consulta, quedará a su disposición en la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17846

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Señora
KATY YULIET PADILLA ROJAS
kpadillarojas@gmail.com

Asunto: Notificación personal electrónica del Auto de Apertura de Investigación Administrativa y Formulación de Pliego de Cargos Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN.

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, previa autorización enviada por usted mediante radicado 1-2024-11562 de fecha 04 de junio de 2024 respectivamente, esta Superintendencia Delegada se permite notificarla personalmente y de manera electrónica del Auto de fecha 22 agosto de 2024, providencia por medio de la cual se dio apertura a un procedimiento sancionatorio y formulación de cargos en su contra, en el marco de la Investigación Administrativa 007-2024.

Por consiguiente, se envía copia íntegra en veintinueve (29) folios contentivos de la referida decisión; haciéndole saber, que cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al envío de la presente notificación, para la presentación de descargos, aporte y solicitud de pruebas.

Se advierte que la notificación se entenderá surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo.

El expediente para su consulta, quedará a su disposición en la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17847

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señor
SONIA AMPARO NIÑO GÓMEZ
Carrera 20 No. 49 – 53 apartamento 304, Barrio Colombia en Barrancabermeja
Santander.
sonia_nigo@hotmail.com

Ref. Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN
Asunto: Solicitud de comparecencia para diligencia de notificación personal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 # 25B- 44, piso 4 de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del envío de esta comunicación, con el fin de surtir diligencia de notificación personal del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de cargos, proferido el día 22 de agosto de 2022, correspondiente a la Investigación Administrativa número 007 – 2024.

Sí vencido el término señalado anteriormente no comparece, se le notificará mediante aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, la informo que usted podrá autorizar que se surtan de manera electrónica las comunicaciones y notificaciones que en adelante se deriven de esta investigación, para lo cual, deberá en un término no superior a cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, enviar un memorial suscrito por usted al correo ssf@gov.co dirigido a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales en el cual se suministre la dirección electrónica para tal fin.

Sin otra particular, se suscribe,

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada
para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17848

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señora
OSIRIS GUZMÁN PAREDES
osirisguzman1@hotmail.com

Asunto: Notificación personal electrónica del Auto de Apertura de Investigación Administrativa y Formulación de Pliego de Cargos Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN.

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, previa autorización enviada por usted mediante radicado 1-2024-11563 de fecha 04 de junio de 2024 respectivamente, esta Superintendencia Delegada se permite notificarla personalmente y de manera electrónica del Auto de fecha 22 agosto de 2024, providencia por medio de la cual se dio apertura a un procedimiento sancionatorio y formulación de cargos en su contra, en el marco de la Investigación Administrativa 007-2024.

Por consiguiente, se envía copia íntegra en veintinueve (29) folios contentivos de la referida decisión; haciéndole saber, que cuenta con el término de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al envío de la presente notificación, para la presentación de descargos, aporte y solicitud de pruebas.

Se advierte que la notificación se entenderá surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo.

El expediente para su consulta, quedará a su disposición en la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

LILIANA CASTILLO CUERO
Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada
para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Proyectó: Angela María López Ferreira/contratista
Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17849

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

SuperSubsidio
Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Señor

EDUARDO DE JESÚS ZÚNIGA VÁSQUEZ

Calle 75 A# 31 – 51 Torre 3 en Barrancabermeja - Santander

eduar336@hotmail.com

Ref. Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN

Asunto: Solicitud de comparecencia para diligencia de notificación personal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 # 25B- 44, piso 4 de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del envío de esta comunicación, con el fin de surtir diligencia de notificación personal del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de cargos, proferido el día 22 de agosto de 2022, correspondiente a la Investigación Administrativa número 007 – 2024.

Sí vencido el término señalado anteriormente no comparece, se le notificará mediante aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, la informo que usted podrá autorizar que se surtan de manera electrónica las comunicaciones y notificaciones que en adelante se deriven de esta investigación, para lo cual, deberá en un término no superior a cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, enviar un memorial suscrito por usted al correo ssf@gov.co dirigido a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales en el cual se suministre la dirección electrónica para tal fin.

Sin otra particular, se suscribe,

LILIANA CASTILLO CUERO

**Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada
para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales**

Proyectó: Angela Maria López Ferreira/contratista

Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Al contestar cite este Oficio, por favor cite el número: 2-2024-17850

Bogotá D.C, 23 de agosto de 2024

Señor

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

ALONSO SAAD CURE

Calle 48 # 22 – 115, Barrio Colombia en Barrancabermeja - Santander

48steakhouse@gmail.com

Ref. Investigación Administrativa No.007-2024 Exp.1830/2022/PGEN

Asunto: Solicitud de comparecencia para diligencia de notificación personal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 # 25B- 44, piso 4 de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del envío de esta comunicación, con el fin de surtir diligencia de notificación personal del auto de apertura de procedimiento sancionatorio y formulación de cargos, proferido el día 22 de agosto de 2022, correspondiente a la Investigación Administrativa número 007 – 2024.

Sí vencido el término señalado anteriormente no comparece, se le notificará mediante aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, la informo que usted podrá autorizar que se surtan de manera electrónica las comunicaciones y notificaciones que en adelante se deriven de esta investigación, para lo cual, deberá en un término no superior a cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, enviar un memorial suscrito por usted al correo ssf@gov.co dirigido a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales en el cual se suministre la dirección electrónica para tal fin.

Sin otra particular, se suscribe,

LILIANA CASTILLO CUERO

**Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada
para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales**

Proyectó: Angela Maria López Ferreira/contratista

Vo. Bo: Liliana Castillo Cuero/ Coordinadora Grupo de Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales